

Castellón "blinda" a 842 mujeres contra la violencia de género - El Mundo Castellón al Día - 09/05/2018

Castellón 'blinda' a 842 mujeres contra la violencia de género

La protección por riesgo incluye medidas como las órdenes de alejamiento o acciones policiales

E. M. CASTELLÓN

Un total de 842 mujeres de la provincia de Castellón cuentan actualmente con protección por riesgo de violencia de género, como órdenes de alejamiento o medidas de protección policial, según la base de datos estatal Viogen con datos hasta finales de

marzo. También hay 300 mujeres de Castellón que son usuarias del servicio Atenpro (Servicio Telefónico de Atención y Protección a las Víctimas de la Violencia de Género) y un total de 15 dispositivos telemáticos de seguimiento o pulseras telemáticas que permiten avisar a los cuerpos de se-

guridad ante un posible quebrantamiento de las órdenes de alejamiento dictadas por el juez. Así lo detalló ayer la jefa de la unidad contra la violencia sobre la mujer de la Subdelegación del Gobierno de Castellón, Paloma Sánchez.

La Subdelegación del Gobierno recibió a una treintena de miembros de asociaciones de vecinos y organizaciones de violencia de género, además de estudiantes del grado de Criminología y Seguridad de la Universitat Jaume I dentro del programa de la Semana de la Administración Abierta. En concreto, acogió a representantes de Afavir, Provida, y la Asociación Andrea Carballo, la Asociación de Vecinos San José Obrero y Crèmor, la Asociación de Vecinos del Raval Universitari, la Asociación de Mujeres del Grupo

CONVENIO CON LA CONSELLERIA MOVILIDAD DE EMPLEADAS VÍCTIMAS DE LA 'LACRA'

El Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) hizo pública ayer la resolución de aceptación por la cual el **Ayuntamiento de Castellón** se adhiere al convenio entre la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para facilitar la **movilidad de las empleadas públicas víctimas de violencia** entre administraciones públicas.

San Lorenzo, y la Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidoras Lledó, así como a un grupo de estudiantes del Grado de Criminología y Seguridad de la UJI.

Por otro lado, Agentes de la Policía Local de Castellón detuvieron ayer a un hombre y a una mujer tras acudir a una pelea en la que esta agredía a aquel, sobre el que tenía una orden de alejamiento, mientras que el agredido tenía en vigor una orden de ingreso en prisión por quebrantamiento de condena. El hombre explicó que minutos antes se había presentado su ex mujer en la plaza y habían comenzado una discusión, durante la cual ella había comenzado a agredirlo y, tras golpearlo, se había marchado del lugar.